

Ilustración: Edwin Ayay Chilón



BASES

8º

CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVA GRÁFICA 2026

af Alliance Française
Pérou

**AMBASSADE
DE FRANCE
AU PÉROU**
*Liberté
Égalité
Fraternité*



PERÚ

Ministerio
de Educación



CASA DE LA LITERATURA PERUANA



PERÚ

Ministerio de Cultura

I. INTRODUCCIÓN

El Concurso Nacional de Narrativa Gráfica es una iniciativa impulsada, desde el año 2019, por el Ministerio de Cultura, la Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú, con el objetivo de fomentar la creación y la difusión de proyectos de narrativa gráfica que contribuyan al desarrollo del sector gráfico en el país. En su octava edición, el concurso convoca a personas naturales de manera individual o en equipos a presentar propuestas que adapten textos literarios a la narrativa gráfica, favoreciendo tanto la creatividad como la rigurosidad en el proceso de adaptación de la obra original.

El concurso busca fortalecer las habilidades de los participantes a través de un programa formativo que incluye talleres y mentorías especializadas. Además, los autores del proyecto ganador y de las menciones honrosas tendrán la oportunidad de participar en un acompañamiento/coaching personalizado en 2027, sobre un proyecto de su elección (ya sea el proyecto premiado u otro proyecto). Este proceso estará a cargo de un reconocido autor francés del medio del cómic y se complementará con exposiciones y actividades de promoción, contribuyendo al crecimiento del ecosistema del libro y la lectura.

El **Ministerio de Cultura**, en el marco de la Política Nacional de Cultura al 2030, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MC, tiene como Objetivo Prioritario 2, Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-culturales; asimismo, de acuerdo con el Artículo 81 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2023-MC, se asigna a la Dirección del Libro y la Lectura la función de ejecutar planes y normas que promuevan el libro, la lectura y el crecimiento de la industria editorial nacional, así como la exportación de libros peruanos. En ese marco, la **Casa de la Literatura Peruana**, organismo del Ministerio de Educación, se constituye como un espacio de encuentro, reflexión y creación en torno a la literatura peruana, promoviendo experiencias y producciones literarias de manera gratuita.

Asimismo, la **Alianza Francesa de Lima**, asociación civil sin fines de lucro, contribuye a la difusión de la cultura francesa, al aprendizaje del francés y al diálogo franco-peruano, enriqueciendo así la formación de peruanos en el ámbito intelectual, cultural y artístico. Por su parte, la **Embajada de Francia en Perú** se enfoca en tres áreas: la cooperación universitaria y científica, cultural y artística, y educativa y lingüística. Sus actividades incluyen desde intercambios académicos y diplomacia económica hasta la difusión de la lengua y cultura francesa.

II. FINALIDAD

El Concurso Nacional de Narrativa Gráfica se convoca anualmente con el fin de promover la creación de obras de narrativa gráfica de alta calidad literaria y estética. A su vez, contribuye a la profesionalización de los agentes vinculados con la creación de obras de narrativa gráfica en el país a través de los talleres *Semilleros*, y promueve la revaloración y el acercamiento a un corpus de obras de narrativa peruana para su lectura, reflexión y adaptación a novela gráfica.

III. JUSTIFICACIÓN

Esta edición del concurso tendrá como tema central la tradición literaria de lo insólito en el Perú, cuyo desarrollo fundamental inició a fines del siglo XIX y a principios del XX. Este momento estuvo marcado por un espíritu renovador y experimental, en el que el modernismo literario, un romanticismo tardío y el costumbrismo-regionalismo, principalmente, abrieron caminos para la exploración formal y temática de formas literarias distintas al realismo, tales como lo fantástico, lo maravilloso o el realismo mágico. Muchas de estas narrativas, además de recursos retóricos, se valieron de fuentes de la tradición oral indígena y mestiza, lo que expuso un repertorio de creencias mágico-religiosas del imaginario colectivo. A través de estas representaciones, se codificaron discursos sobre los linderos de la joven República, la gestación de una identidad nacional caracterizada por la diversidad cultural y la compleja situación de la mujer en una sociedad profundamente patriarcal. Los relatos elegidos proponen lecturas donde, por medio de personajes como la bruja, el curandero, el diablo o el pishtaco, se abordan problemáticas sociales, culturales y políticas para seguir repensando la realidad nacional. Además, rescatan la obra de autores y autoras esenciales para las letras peruanas, así como visibilizan localidades regionales del país.

Se propone para esta edición del Concurso Nacional de Narrativa Gráfica la relectura y adaptación de los siguientes textos:

"La grulla" de Angélica Palma

"El degollador" de Aurelio Arnao

"La respingona" de Manuel Atanasio Fuentes

"Los amores del diablo" de José Ruiz Huidobro

"El curandero" de María Negrón Ugarte

IV. DE LOS POSTULANTES

4.1. Requisitos para la postulación:

- Los postulantes deben presentarse de **manera individual o en equipos de hasta tres (3) integrantes**. En caso de participación individual, el postulante asume todos los roles (guion y arte). En caso de equipos, se sugiere distribuir roles como guionista, dibujante/ilustrador y/o colorista.
- Pueden participar personas naturales que tengan afinidad y/o trabajen en disciplinas vinculadas a la producción de una novela gráfica: ilustración, diseño, cómics, animación, arquitectura, literatura, etc.
- No podrán participar personas (ya sea de forma individual o como integrantes de un equipo) que hayan publicado más de una (1) obra de narrativa gráfica (novela gráfica, álbum o cómic) de su autoría con una editorial y/o con registro ISBN. No se consideran para esta restricción las publicaciones en fanzines, revistas recopilatorias, antologías o autoediciones sin ISBN.
- El concurso está abierto a las personas naturales, artistas gráficos y/o autores/as peruanos/as, o residentes en el Perú¹, mayores de 18 años. Es requisito indispensable, tanto para peruanos como extranjeros, residir en el Perú durante los dos últimos años; para ello deberán adjuntar una Declaración jurada firmada para evidenciar los años de residencia.
- Pueden participar las menciones honrosas de las ediciones precedentes.

4.2. Restricciones a la postulación:

- No podrán participar personas que laboren en las instituciones organizadoras (Casa de la Literatura Peruana, Ministerio de Cultura, Alianzas Francesas del Perú y Embajada de Francia en el Perú) del presente concurso.
- No podrán participar los integrantes del jurado de las dos últimas ediciones del concurso.
- Ninguna persona podrá postular en más de un proyecto, ya sea de forma individual o como parte de un equipo.
- No podrán participar equipos compuestos únicamente por residentes extranjeros.
- No podrán participar personas que se encuentren inscritas en el Registro de

¹ El presente concurso no cuenta con un número determinado de vacantes por región.

Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) o en el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), o que tengan sentencia firme, incluyendo aquellas por violencia de género.

- No podrán participar las personas (sea de forma individual o como parte de un equipo) que hayan sido ganadores en las dos últimas ediciones del concurso.
- No podrán participar personas (sea de forma individual o como parte de un equipo) que sean cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de los funcionarios y/o servidores públicos de las instituciones organizadoras del presente concurso (La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú).
- No podrán participar los equipos con integrantes que hayan incumplido las obligaciones de los beneficiarios estipuladas en el Acta de Compromiso de ediciones anteriores de cualquiera de los concursos de los Estímulos Económicos para la Cultura. El incumplimiento se configura desde el día siguiente del vencimiento de plazo otorgado a través de la segunda carta de requerimiento de cumplimiento de obligaciones.
- Las personas (sea de forma individual o como parte de un equipo) que presenten una o más de las restricciones serán excluidas de la postulación.

V. DEL PROYECTO FINAL

5.1. El proyecto final deberá ser una adaptación a la narrativa gráfica (historieta) de uno de los títulos propuestos en el inciso 6.1, y podrá ser trabajado de forma física (a mano alzada) o digital.

5.2. El proyecto final puede experimentar modificaciones debido a la naturaleza dinámica de los procesos artísticos involucrados en la adaptación.

5.3. El proyecto final debe presentar una versión finalizada, no incluir bocetos, ni propuestas inacabadas.

5.4. El proyecto final debe tener entre 24 y 48 páginas individuales; en total deberá ser un número par, incluyendo la portada y la contraportada.

5.5. El proyecto final deberá ser entregado obligatoriamente en duotono, es decir, una imagen que utiliza dos tintas y se imprime en dos colores.

5.6. En caso de comprobarse que el proyecto ha sido premiado en otros

concursos (incluso si no llegó a publicarse) o presentado en cualquier tipo de actividad artística, tanto en el Perú como en el extranjero, el jurado descalificará al postulante o al equipo concursante, sin opción a revisión, dado que se trata de un evento único e irrepetible. El proyecto final debe ser inédito.

5.7. El proyecto final deberá ser entregado en formato A4, en un archivo PDF de alta calidad. No se aceptará la entrega en formato físico.

5.8. El proyecto final debe tener un acabado uniforme y de calidad óptima en todas las páginas, incluyendo el mismo nivel de trabajo en los detalles de estilo, color (duotono) y colocación del texto.

5.9. El uso de IA (Inteligencia Artificial) generativa de imágenes para realizar las ilustraciones está prohibido y será motivo de descalificación. Los proyectos serán revisados durante todo el proceso para verificación.

5.10. El proyecto final deberá ser enviado por correo electrónico a: **concursonarrativagrafica@gmail.com**.

5.11. Los proyectos finales deberán ser recepcionados en el correo indicado hasta el domingo 22 de noviembre de 2026, hasta las 11:00 p.m.²

VI. DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso cuenta con tres etapas:

- **Primera etapa de Postulación:** Se recibirán todos los proyectos presentados. Sin embargo, solo aquellos que cumplan con los requisitos para la postulación, establecidos en el inciso 4.1 de las presentes bases, serán considerados APTOS.
- **Segunda etapa de Formación:** Los participantes cuyos proyectos hayan sido considerados APTOS participarán en los talleres denominados Semilleros, en los cuales se abordarán diversos aspectos vinculados con el proceso de adaptación de una novela a la narrativa gráfica. De esta manera, los participantes podrán enriquecer y finalizar su proyecto.
- **Tercera etapa de Reconocimiento:** El jurado recibirá los proyectos finalizados y se reunirá en diciembre para evaluarlos en función de los criterios establecidos en el inciso 6.3 de las presentes bases. Como resultado de dicha evaluación, se declarará a un único postulante o equipo como ganador del concurso.

² No se recibirán postulaciones fuera de la fecha y hora límite.

6.1. Etapa de Postulación

a. De los textos para adaptar

Los textos propuestos para ser adaptados a narrativa gráfica en el 8.º Concurso Nacional de Narrativa Gráfica han sido seleccionados por la Casa de la Literatura Peruana y aprobados por las demás instituciones organizadoras, garantizando su alineación con los objetivos y directrices del concurso.

Los textos propuestos para el desarrollo del proyecto de narrativa gráfica son:

- “La grulla” de Angélica Palma
- “El degollador” de Aurelio Arnao
- “La respingona” de Manuel Atanasio Fuentes
- “Los amores del diablo” de José Ruiz Huidobro
- “El curandero” de María Negrón Ugarte

b. De la inscripción

i. El proyecto enviado para el concurso debe estar basado en uno de los textos propuestos en las presentes bases.

ii. Cada postulante (individual o equipo) deberá completar correctamente el formulario de inscripción disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/gyFzAzHUF2GUBrXC8>

iii. Cada postulante (individual o equipo) deberá enviar un expediente en formato PDF (que no exceda los 5 MB) a la dirección de correo electrónico **concursonarrativagrafica@gmail.com**

El expediente deberá contener lo siguiente:

- Una (1) página de descripción del proyecto, preferentemente con un mínimo de 300 caracteres.
- Dos (2) páginas que contengan un fragmento del guion (incluyendo diálogos) del proyecto, preferentemente con un máximo de 300 palabras.
- Cuatro (4) páginas ilustradas, que reflejen la estética del proyecto, incluyendo composición y diálogos en formato A4, en alta resolución.
- Declaración Jurada firmada por cada postulante o los integrantes del equipo.

La postulación que no cuente con estos requisitos no será considerada apta.

Serán considerados aptos los expedientes que sean recibidos en el correo indicado **hasta las 11:00 p.m. del domingo 29 de marzo de 2026.**³

c. De los aptos

La lista de proyectos considerados APTOS a nivel nacional incluirá aquellos que cumplan con todas las condiciones establecidas en las presentes bases. Esta lista se publicará el viernes 10 de abril de 2026 en los siguientes sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<https://pe.ambafrance.org/>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://perulee.pe/>

A cada proyecto apto se le asignará un número de acuerdo con el orden de la lista publicada, el cual se utilizará para su identificación durante el concurso. Esta asignación será definitiva y no podrá modificarse una vez realizada.

Los participantes cuyos proyectos hayan sido declarados aptos se beneficiarán con asesoría editorial permanente a cargo de la Casa de la Literatura Peruana y el Ministerio de Cultura, a través del siguiente correo electrónico: **concursonarrativagrafica@gmail.com**

6.2. Etapa de formación

Los participantes de los proyectos denominados aptos accederán a los talleres *Semilleros*, donde se abordarán temas referenciales como la creación de guiones, narrativa gráfica, adaptación de historias, uso del color, técnicas de ilustración, herramientas digitales, gestión editorial y preparación para residencias artísticas. Además, se organizarán conversatorios y charlas complementarias.

La Embajada de Francia reforzará el acompañamiento de los participantes mediante la contribución de un autor francés en actividades de capacitación en la edición 2026. Su misión es guiar el proceso creativo durante la etapa final del certamen, brindando una mirada externa y asesoramiento tanto colectivo como personalizado. La Embajada de Francia organizará por su parte la selección de los participantes a estos talleres. Los talleres serán gratuitos y se llevarán a cabo entre septiembre y noviembre de 2026, en formato presencial en Lima y/o virtual. En el caso de los talleres presenciales, los participantes deberán cubrir sus propios gastos de traslado y viaje.

³ No se recibirán postulaciones fuera de la fecha y hora límite.

6.3. Etapa de reconocimiento

a. De la evaluación

i. Formación del jurado

El jurado estará compuesto por un representante de cada una de las instituciones organizadoras del concurso: La Casa de la Literatura Peruana, el Ministerio de Cultura, las Alianzas Francesas del Perú y la Embajada de Francia en el Perú. Además, se incluirá a un especialista en el ecosistema del libro y la lectura, elegido por las instituciones organizadoras. El jurado se reunirá en diciembre para evaluar los proyectos que hayan sido concluidos y enviados, y seleccionará a un postulante o equipo ganador según los criterios de evaluación previamente establecidos.

ii. Criterios de evaluación

- **General:** Se evalúan cinco aspectos: (i) Códigos de diseño de una narrativa gráfica en lenguaje de comic (globos, viñetas, onomatopeyas, cartelas, entre otros), (ii) Legibilidad de imagen y texto, (iii) Capacidad de captar al lector (page turning), (iv) Innovación y (v) Compromiso de los participantes con el desarrollo del proyecto (asistencia y permanencia en los talleres).
- **Guión:** Se evalúan siete aspectos: (i) Adaptación literaria (calidad y originalidad), (ii) Arquitectura del relato (guion, ritmo, estructura), (iii) Tratamiento del sonido (contextualización socio-histórica), (iv) Organización del relato (temporalidad, secuencias lógicas, transiciones, etc.), (v) Diálogos con lógica, fluidez y silencio, (vi) Personajes/tipología (identidad léxica y psicológica, expresividad, originalidad) y (vii) Calidad del cierre.
- **Ilustración:** Se evalúan siete aspectos: (i) Personajes/caracterización (identidad, expresividad, originalidad), (ii) Recursos técnicos (uso de tramas y texturas, aplicación del color, sombras y contrastes), (iii) Calidad de líneas/dibujo, (iv) Originalidad del estilo y/o adaptación local de estilos de dibujo en historieta, (v) Representación del movimiento, acciones y gestualidad, (vi) Ambientación y puesta en escena (paisajes, ambiente, contextualización socio-histórica) y (vii) Calidad de los planos, composición visual y gráfica, así como buen uso del formato (impreso A4, pliegos dobles).

b. De la declaración de ganadores/as

El 8.º Concurso Nacional de Narrativa Gráfica contará con un único proyecto ganador, y no podrá quedar desierto. Opcionalmente, el jurado podrá otorgar

una o más menciones honrosas.

La declaración del proyecto ganador se anunciará durante la **ceremonia de premiación**, que se realizará el **viernes 11 de diciembre de 2026**.

c. De los premios⁴

El jurado dará a conocer los siguientes premios:

i. Para los participantes que hayan culminado su proyecto:

- Participar en las exposiciones presenciales que se llevarán a cabo en la Casa de la Literatura Peruana y en la Alianza Francesa de Lima y provincias durante el año 2027.

ii. Para el ganador o equipo ganador:

- La edición y publicación, tanto física como digital, del proyecto ganador se llevará a cabo por la Casa de la Literatura Peruana, con un tiraje mínimo de 3,000 ejemplares que se publicarán en 2027.
- Beca del 100 % para un curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú, con una duración de seis meses ininterrumpidos. Este beneficio aplica para el ganador (modalidad individual) o para cada uno de los integrantes del equipo ganador. Esta beca no incluye el costo de matrícula ni de los libros
- Participación del proyecto ganador en una feria internacional del libro (en el extranjero), a cargo del Ministerio de Cultura.

VII. DE LOS COMPROMISOS DEL EQUIPO GANADOR

El ganador o equipo ganador, incluyendo a todos sus integrantes, asume los siguientes compromisos:

- Realizar la creación y adaptación del afiche oficial de la siguiente edición, respetando el cronograma establecido por los organizadores antes del lanzamiento oficial de la misma.
- Cursar, a partir de febrero del 2027, de manera continua, el curso regular de francés en la Alianza Francesa de su elección en Perú. En el caso de equipos, todos sus integrantes deberán iniciar el curso al mismo tiempo. Quienes no cumplan con este requisito perderán la beca correspondiente, de acuerdo con lo estipulado en la Guía del estudiante de la Alianza Francesa de Lima vigente.

⁴ Los premios no son transferibles a ninguna persona que no integre el equipo ganador.

- Completar el proceso de la beca de francés o alcanzar el nivel A2.
- Participar en las actividades de difusión y promoción del proyecto y del concurso, organizadas por las instituciones convocantes.
- Cumplir con los plazos establecidos para la entrega final del proyecto ganador, demostrando responsabilidad y compromiso con el cronograma acordado con los organizadores. La entrega oportuna del proyecto para su publicación constituye un requisito indispensable para hacer efectivo el viaje a una feria internacional del libro en el extranjero.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.
- La Casa de la Literatura Peruana, las Alianzas Francesas del Perú, la Embajada de Francia en el Perú y el Ministerio de Cultura no se responsabilizan por el contenido de los proyectos presentados.
- El participante (individual o equipo) declara que asume la responsabilidad por cualquier uso indebido de los derechos de propiedad intelectual de terceros en el concurso, sin la debida autorización. En caso de que se presente tal situación, el participante se compromete a asumir todas las consecuencias económicas y legales que este incumplimiento pueda generar.
- El cronograma, los talleres y los premios descritos en estas bases pueden estar sujetos a cambios por motivos de fuerza mayor que interfieran con el normal desarrollo del concurso.
- El viaje a una feria internacional del libro en el extranjero solo se hará efectivo una vez que la obra ganadora se encuentre impresa y publicada, condición indispensable para su realización.
- La lista de los ganadores, seleccionados por los integrantes del jurado, podrá consultarse en los sitios web:

<http://www.casadelaliteratura.gob.pe/>

<https://pe.ambafrance.org/>

<http://www.alianzafrancesa.org.pe>

<http://perulee.pe/>

IX. CRONOGRAMA

Etapa de convocatoria	
Lanzamiento del 8.º Concurso Nacional de Narrativa Gráfica	jueves 26 de febrero de 2026
Cierre de la convocatoria	domingo 29 de marzo de 2026
Publicación de resultados de los proyectos APTOS	viernes 10 de abril de 2026
Etapa de formación	
Desarrollo de los talleres <i>Semilleros</i> .	durante los meses de mayo a octubre de 2026
Acompañamiento/coaching	durante los meses de septiembre y noviembre de 2026
Etapa de reconocimiento	
Entrega del proyecto final	domingo 22 de noviembre de 2026
Anuncio del equipo ganador y ceremonia de premiación	viernes 11 de diciembre de 2026